

# DIARIO DE CORDOBA

CIENTIFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

NÚM. 15,532

Suscripción en Córdoba: Por un mes... 2 Pesetas. Por trimestre... 5,50. Fuera de Córdoba: Por un mes... 2,50. Por trimestre... 7.

SÁBADO 21 DE JUNIO DE 1902

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO LIII

## LOS SEGADORES

La estación primaveral vuelve por sus fueros.

Quédanle contados días y debe aprovecharlos afanosamente para que las postimerías de la época más risueña del año nos compensen de fríos y lluvias que acusan el imperio del otoño.

La primavera se desquita de la decepción que nos produjo en los dos primeros tercios de su vida, y para suplir con creces pasadas deficiencias, guarda todas sus solicitudes y prolijos cuidados para que los rayos solares adquieran el máximo de intensidad luminaria y calorífica, anticipando el disfrute de los días de estío.

Reviven las alturas y a su amoroso llamamiento sacude el suelo su atonía, alardeando de su pujanza vital. Luminosos horizontes que no enturbia el más débil celaje, presiden el desarrollo de la fuerza creadora de la tierra, pródiga en frutos, exuberante de tonalidades y colores, cuyas bellezas se apropian los pétalos de la flor; fecunda en aromas que frutos y flores se disputan.

Y por curioso contraste, el llamamiento de esta resurrección mágica que a la belleza natural une sus más inefables resplandores, repercute en las sombras lobregueces donde se asienta la miseria.

La dorada mies demuestra el cansancio de su esbelto orgullo durante los días tristes y los tallos se inclinan, aproximando las sazoadas espigas al terreno, como homenaje exigido al fruto por la vitalidad de la naturaleza, antes que las humanas necesidades lo consuman.

Es el llamamiento del trabajo a las miserables aldeas. Las legiones de braceros se ponen en movimiento, dispuestas a afrontar la ruda batalla por la vida y ganar, a costa de sudor copioso, unos pocos ochavos que permitan franquear a innumerables familias la distancia que las separa del renacimiento estival en el año siguiente.

No es raro ver en estos días grupos de labriegos que con las hoces, á guisa de arma, discurren por las calles en demanda de empleo para sus brazos.

Fatigoso es su trabajo que, por abnegado, hasta exige el encorvamiento de los cuerpos como penoso tributo impuesto al disfrute de los productos naturales.

Háblase del socialismo agrario como amenaza atentatoria del orden social, de este complejo régimen que todavía no ha borrado el recuerdo de los parias.

Y sin embargo, entre los servidores de la siega hay muchos, la mayor parte, en que las palabras "reivindicación, socialismo, y otras tantas hoy en moda, sonarían como voces exóticas, absolutamente desprovistas de todo significado, porque ellos no saben otra cosa, ni se les alcanza más que tienen que ganar su miserable sustento, azonado con el sudor de sus cuerpos.

En esta época en que la crudeza de penosa labor arranca de sus miserables hogares al bracero, bueno será que se rinda el testimonio de general simpatía a esas falanges humildes, genuinas representantes del trabajo y la honradez.

## DESDE PARIS

### El Gran premio.

Nada menos que 585.000 francos ha ganado ayer el caballo Kizil-Kurgan, triunfante en la carrera del Gran premio, en el famoso hipódromo del Bosque de Bolonia.

Aunque el tiempo ha sido malísimo y la concurrencia menor que otros años, el total de las apuestas cruzadas en estas carreras se aproxima á cinco millones de francos. Esto dará una idea de la importancia que tiene en París esta solemnidad del "sport", la prime-

ra, sin duda, entre las muchas que son aquí habituales.

En otros tiempos la fecha del Gran premio marcaba el momento de la dispersión general y todos los elegantes empezaban por estos días su exodo veraniego. Hoy se ha modificado algo esa costumbre.

Por lo que toca á este año, aun no es posible pensar en los calores, siendo la temperatura parisiense de verdadero fresco, pues está bajando hasta 9, 8 y aun 7 grados; con tales temperaturas bien se explica que nadie sienta deseos de irse al campo.

A propósito del campo: el Observatorio meteorológico de París publica como temperaturas observadas del 31 de Mayo al 6 de Junio, 5 grados bajo cero en algunas alturas pirenaicas, y 6 bajo cero en otras. En cambio hay en Atenas 30 grados sobre cero y 36 en algunos puntos de Argelia.

### El Museo Internacional de la paz y la guerra.

El día siete del corriente se inauguró en Lucerna el Museo Internacional de la paz y la guerra, fundado por M. Jean de Bloch.

Este eminente sociólogo polaco, fallecido hace poco, fundó este museo con propósito de mostrar, de una parte, la evolución en el arte militar y de otra los efectos de las armas modernas, no sólo en las personas de los beligerantes, sino en las poblaciones.

Muerto M. Jean Bloch, su hijo Henri ha continuado los trabajos, de modo que, ayudado por los individuos del Estado mayor del ejército suizo, ha conseguido realizar fielmente el programa.

La ceremonia de inauguración ha sido presidida por M. Frederic Passy, estando presentes muchas personalidades de distintos países.

Entre las curiosidades del museo se halla el proyectil del nuevo cañón Krüpp de 24 centímetros y de tiro rápido, que alcanza á más de 25 kilómetros de distancia y pasa por encima de alturas dos veces mayores que las del Monte Blanco (más de 9.500 metros).

Hállanse también diferentes siluetas de tamaño natural, en las cuales se ven los efectos que las armas de fuego producen; para esto se han empleado fusiles de todos los modelos, desde principios del siglo XIX hasta los más perfeccionados de las armas actuales.

En lo concerniente á la técnica de las armas, son muy completas las colecciones del museo y están expuestas con suma inteligencia.

Lo mismo sucede con lo que se relaciona á la historia del ataque y de la defensa; hay modelos de plazas fuertes, desde los celtas y los romanos hasta nuestros días, con todas las modificaciones introducidas. Encuétranse también los tipos usuales de las fortificaciones provisionales.

Hay una sala especial para la marina, otra para la colección de presupuestos de todos los países, para las consecuencias económicas de la guerra y de la paz armada, para esfuerzos hechos con propósito de la paz, para el arbitraje, etc.

### Dstrucción de insectos.

Los siguientes datos pertenecen á la "Revue Scientifique", y los copiamos considerando el gran interés que hay en defenderse de algunos insectos.

Sabido es que las moscas, los mosquitos, etc. suelen ser propagadores de las enfermedades infecciosas.

Las moscas transmiten especialmente la tuberculosis; los mosquitos la filariosis, tal vez la fiebre amarilla y seguramente la malaria.

M. V. Haazen ha practicado diversas experiencias para determinar en qué condiciones pueden ser destruidos estos bichos, y de estas experiencias resulta:

1.º—Chinches: Todas resisten la permanencia de veinticuatro horas en una atmósfera que contenga hasta 6 gramos de aldehído fórmico por metro cúbico. Subiendo la dosis de aldehído á 7 ó 8

gramos mueren algunas; con la dosis de 9 gramos mueren todas. Quemando 25 gramos de azufre por metro cúbico de aire mueren todos estos insectos.

2.º—Moscas y mosquitos: Dos gramos de aldehído fórmico por metro cúbico de aire destruyen seguramente las moscas y mosquitos.

3.º—Pulgas: Es segura su muerte con la dosis de 7 gramos de aldehído fórmico por metro cúbico de aire. Y mejor aún si se usa la cantidad correspondiente de anhídrido sulfuroso.

Hemos dicho que la transmisión de la fiebre palúdica (malaria) se verifica por los mosquitos.

El hecho está perfectamente demostrado; pero, á mayor abundamiento, he aquí el resultado de una reciente experiencia en el Japón:

Las autoridades militares situaron dos batallones de infantería en la región insana de Formosa, uno de los cuales tomó las medidas necesarias para protegerse completamente contra las picaduras de los mosquitos y el otro no tomó disposición alguna.

A los 161 días el batallón protegido no tenía ni un solo caso de fiebre y el no protegido contaba con 259 casos de malaria.

PARIS-NOUVELLES.

16—Junio—1902.

## IVUELVE A MI

A. I.

Vuélveme tu cariño, vida mía, y de tus ojos al amante fuego calienta la frialdad triste y agónica de mi corazón yerto. Aun viven y se agitan en mi alma de ilusiones pasadas los recuerdos, mis ansias juveniles, mi fé, mis esperanzas y mis sueños, tus promesas de virgen, de mujer tus ardientes juramentos y hasta la reja aquella en que mis labios huellas dejaron en los verdes hierros, solo porque jugaban, alma vía, en su labor artística tus dedos. ¿Soy un creyente á quien rechaza el idolo? ¿Un fekir arrojado de su templo? ¿No he de sentir jamás que por mis venas corre la sangre como plomo hirviendo con aquella potencia firme y brava de mi primer anhelo? Alma mía, mi bien, vuelvan tus ojos á calentarme con calor de infierno, que reanime mi carne, que penetre en mis huesos y me haga ser el hombre de otras épocas grande en la lucha, en la pasión inmenso. ¡Tus ojos de andaluz y cordobesa! Cuando los abres, se adivina en ellos el poder creador de las caricias con que el sol fecundiza al Universo, y extremece á la tierra en sus entrañas y la convierte en madre con sus besos.

II

Vuélveme tu cariño, vida mía, y en mi corazón yerto á nacer tornen las hermosas flores que á tu calor brotaron en mi pecho. Haz que en mi las dormidas ilusiones, suelten, radiantes, su disfraz de espectro; vuelva á encender la luz creadora y santa, la luz de gloria de mi amor primero. Tus ojos de andaluz y cordobesa vuelvan de amor á hacer vibrar mis nervios y seré para tí lo que fui siempre, grande en la lucha, en la pasión inmenso, y postraré ante tí mi alma soberbia como ante Dios se postra el pensamiento.

G. NÚÑEZ DE PRADO.

## EL DECRETO DE INDULTO

El artículo 9.º del decreto de 17 de Mayo concediendo indulto con motivo de la mayoría de edad del rey ha suscitado algunas dudas, que el ministro de Gracia y Justicia ha aclarado en una circular á los fiscales, en que se dispone:

Primero. Que debe aplicarse el precepto indicado, aunque el sumario no esté terminado, siempre que, á tenor de lo dispuesto en el artículo 14 de la ley de Enjuiciamiento criminal, tengan los jueces, por las diligencias practicadas, elementos suficientes de juicio para determinar si al hecho á que se refieren le alcanzan los beneficios del artículo 9.º citado.

Segundo. Que el aludido precepto del artículo 9.º tiende, no á conceder un perdón ó una gracia de pena ya impuesta, sino al olvido total y absoluto del hecho punible que está por purgar.

La reincidencia se tendrá sólo en cuenta para causas falladas. En las que estén tramitándose se aplicará también el indulto, á no ser que la reincidencia sea doble.

Tercero. No puede coartarse la acusación privada en las causas donde exista, hasta el extremo de que se dé por concluso el procedimiento, por desistir el fiscal, pero tampoco la libertad del acusador ha de ser tanta que por sí solo impida la gracia.

En este caso debe seguir la causa, dictarse la sentencia, y, una vez fallado el proceso, si la pena es de arresto, aplicar el indulto.

## ECOS DE LA PROVINCIA

(DE NUESTROS CORRESPONSALES)

### BELMEZ

De primera enseñanza.—El mercado.

Hoy he tenido el gusto de saludar en esta población al señor Inspector de Instrucción primaria de la provincia don José del Río y de la Bandera.

Mucho me complace la venida de dicho señor, pues creo que subsanará las deficiencias que más de una vez he hecho notar sobre Instrucción primaria en estos pueblos desde las columnas del DIARIO DE CORDOBA.

Preguntado por mí el señor Inspector sobre el estado de las escuelas de este distrito, ha tenido la amabilidad de informarme á satisfacción, teniéndola yo de ver la conformidad de mi criterio en este asunto con la de aquel funcionario.

De Peñarroya me dice que tanto en esta villa como en la de Pueblonuevo del Terrible, hace falta aumentar el número de escuelas municipales de ambos sexos, así como escuelas de adultos, de las que hay notoria necesidad.

En Peñarroya el profesor don Augusto Navarro dice que hace más de diez y ocho meses que tiene escuela de adultos, sin que por este servicio le hayan remunerado cantidad alguna.

El señor Inspector indicó á la junta lo conveniente que á los pueblos eran estos trabajos, por lo que esperaba que al formarse los nuevos presupuestos se consignase la cantidad convenida para este servicio.

La escuela de niños de Pueblonuevo, á cargo de don Aurelio Sánchez, tiene una matrícula numerosísima, habiendo en el acto de los exámenes 147 niños. El censo de aquella población y las necesidades de la enseñanza, imponen la creación de mayor número de escuelas, y entre tanto la de auxiliares para las que hay.

De la escuela de niñas de este pueblo, á cargo de doña Dolores Monsalve, dice que no ha visto nada más desdichado, pues apenas había en ella unas catorce niñas.

El señor Inspector me dice que aconsejó á aquella señora la conveniencia de que pidiera su jubilación, tanto por ser sexagenaria, cuanto por la poca salud de que disfruta.

De las aldeas El Hoyo y Doña Rama muy poco me dijo en pró de la instrucción de ellas.

De Belmez. De la primera escuela de niños, á cargo del profesor don José Nano, me dice ha salido tan satisfecho, que propuso á la junta en el acto de terminar los exámenes, y la junta lo aceptó, dar un voto de gracias al digno y laborioso profesor que, teniendo la escuela más numerosa de la provincia, pues cuenta 177 niños, demostraba por su instrucción el asiduo cuanto inteligente trabajo del maestro, y su amor á la profesión á que está dedicado. Asimismo me manifestó que hacía extensivo este voto al auxiliar de esta escuela don Manuel María Fuentes Expósito.

De la segunda escuela de niños muy

poco tuvo que decirme. El digno profesor á cuyo cargo está, ha prestado en Belmez muchos y buenos servicios, para los que hoy está imposibilitado por su mucha edad y no buena salud.

La primera escuela de niñas, á cargo de doña Antonia García Rejano, á pesar de la matrícula numerosa que tiene, la encontró en estado satisfactorio.

La segunda escuela de niñas, cuya profesora es doña Dolores Fariña, tiene un local poco apropiado para la clase tan numerosa que tiene á su cargo.

Ya en otra ocasión, el mismo señor Inspector hizo notar á la junta de Instrucción de Belmez esta misma deficiencia, y sin embargo de aquellas advertencias, sigue la cosa en tal estado. Mucho ha recomendado á la junta la gestión del cambio de dicho local, por lo poco higiénico que éste es.

Veremos si esta vez se hace algo por mejorarlo.

Para esta escuela, como antes he dicho en el DIARIO DE CORDOBA, fué nombrada hace años una auxiliar, y no sé por qué consideraciones se le permite vivir en Córdoba, cobrando el correspondiente sueldo, sin que nadie en este pueblo tenga el gusto de conocerla personalmente.

Este es un hecho que la Junta de Instrucción primaria de Belmez no ha debido tolerar, pues nadie más que ella es culpable de esta falta, de la que informado el señor Inspector, ha propuesto se le comunique que si en el improrrogable término de seis días no se presenta á desempeñar su cargo, se le formará el oportuno expediente por abandono de destino, dando cuenta de ello al Rectorado.

Esto ha debido hacerse desde los primeros días que faltó á su deber, sin consideraciones de ninguna especie. El interés de la instrucción primaria está muy por encima de indebidas consideraciones, y no hay autoridad que deba permitir á los empleados que paga el pueblo, tolerancias que redundan en perjuicio de los intereses que les están confiados.

Estas tolerancias y otras como estas dan el resultado que ha dado la última quinta en Belmez, que de ochenta mozos sorteados, sólo diez ó doce sepan leer y escribir.

También, aunque ligeramente, ha sido visitada la escuela particular del profesor don Daniel Verge. Las condiciones especiales para la enseñanza, unido al más asiduo trabajo, hacen del señor Verge una especialidad en la carrera del profesorado.

Digno de todo encomio, por su superior inteligencia, no lo es menos por su incansable laboriosidad, dispuesto, tanto de día como de noche, á transmitir á los discípulos que le están confiados la superioridad de sus lecciones, que por su disposición especial transmite y hace comprender con facilidad. En este año ha presentado, obteniendo un buen resultado, á cinco niños en el Instituto provincial de Córdoba, haciendo todos cinco el examen de ingreso, tres el del primer año, y dos de éstos el del segundo para el grado de Bachiller.

La recolección en este término se está haciendo sin ninguna dificultad.

Las habas han estado buenísimas, tanto que será la mejor cosecha del año.

La cebada y el trigo regular.

Los garbanzos medianos.

De precios hoy nada puede afirmarse. Ya se los daré cuando éstos sean corrientes.

La cosecha que será mala es la de los viñedos, pues los fríos han quemado la uva en flor.

18 Junio 1902.

### CARCABUEY

Los campos.—Preludios de boda.—El mercado.

El estado del campo en este término, con respecto á cereales, es bueno en general, sin embargo que por el frío que se dejó sentir estos días pasados

han resultado quemados algunos trigos y cebadas.

De la aceituna se espera una mediana cosecha, si el tiempo no le es adverso.

Anoche fué pedida la mano de la simpática y encantadora señorita E. Valverde para nuestro íntimo amigo don Juan Navas.

Los precios de este mercado son los siguientes:

Aceite fino de 36 á 38 reales arroba; idem corriente á 33; trigo de 42 á 44 reales fanega, y cebada á 26.  
18 Junio.

## DOS TORRES

La recolección.—El mercado.—Actos religiosos.—Traslado.—Defunción.

Ausente de esta población una temporada, no me ha sido posible, con tanto pesar mío, dirigirle mis acostumbradas epístolas: hoy que ya he regresado lo hago con sumo gusto, á la vez que llamo mi cometido, manifestándole que el estado de la agricultura en esta villa y su término es floreciente, pues aunque por algunos puntos han sido atacados los sembrados por la langosta, en lo general la cosecha es buena.

Ya casi toca á su término la siega de las cebadas, avena y demás granos menudos. Los precios son: trigo 10 pesetas fanega; cebada 5'50; avena 4'50; garbanzos tiernos 22; idem duros 15; habas 9; aceite en los molinos á 9 pesetas arroba; idem en la población á 9'50; vino de 6 á 8; aguardiente bueno á 24; inferior á 20; vinagre á 4; carne de cerdo salada 2'50 pesetas kilogramo; jamón 3; carne de hebra 1'20; lana 15 pesetas arroba.

Se ha celebrado la novena dedicada, como todos los años, al glorioso San Antonio de Padua, terminando con la solemne función verificada en su día, en la que hizo el panegírico de las glorias del insigne franciscano el coadjutor de esta parroquia don Bibiano Alcudia y Romero, que puso por tema en su discurso: "La sabiduría del Santo, no solo contribuyó á santificarle, sino que salvó á la Iglesia en el siglo XIII, que tan perseguida era," probando con la vida del Santo el tema propuesto.

Sentimos tener que participarle que muy en breve nos tendrá que abandonar el referido señor Alcudia por haber sido ascendido en su carrera, nombrándole nuestro digno Prelado rector y cura ecónomo de la villa de La Granjuela. Dámosle nuestra enhorabuena, pero repetimos que el pueblo siente este traslado, por sus bellas prendas de carácter, por ser hijo de esta población y por los años que lleva entre nosotros. No sabemos aún quién ocupará esta vacante.

Hoy, en las primeras horas de la tarde, ha fallecido, después de larga dolencia, soportada con resignación cristiana, la respetable señora doña Antonia Alas, persona querida de esta villa por sus caritativos sentimientos y generoso proceder con los pobres, á quienes con largueza socorrió.

Acompañamos en su justo sentimiento á su familia y amigos.  
17-6-902

## Montilla

De agricultura.—Los viñedos.

Se está empezando la recolección de las habas y los pocos predios donde la siega se ha podido verificar por no haber atacado mucho la plaga que hace años destruye esta semilla, están dando un resultado regular.

Efecto de los fríos que se han sentido y se sienten aún, la grana en los trigos y cebadas no se ha llevado á cabo con la regularidad debida, por lo que la cosecha que se esperaba abundantísima no pasará de ser regular.

Este año se han ensayado aquí unas máquinas segadoras con tan buen resultado, que esta operación sale muy bien hecha y bastante económica.

También entiendo que se ha encargado alguna máquina para triturar la mies y separar el grano de la paja, como asimismo que se piensan pedir varias de sembrar para la próxima sembrera.

Estos labradores son amantes de todo cuanto se relaciona con el progreso de la Agricultura y no omiten sacrificio para adquirir cualquier aparato que simplifique y mejore las labores.

Este año se han puesto no pocas fanegas de tierra de planta americana, en vista de que los caldos obtenidos de

las de esta clase, ya en producción, exceden en riqueza alcohólica y en cantidad á los que producían las viñas del país sin injertar.

Tiene el gravísimo inconveniente de que, siendo este cultivo muy costoso de siempre, hoy las plantaciones de la riparia son más caras por el desmonte que hay que practicar, y los gastos de entretenimiento son mayores.

Indudablemente la producción sería más económica si las plantas se pusieran á la distancia conveniente para poder ser labradas con un pequeño arado tirado por una ó dos caballerías.

He oído que hay propósitos de ensayar esta forma de cultivo.

La cosecha de aceituna es nula en absoluto, pues la poca trama que se presentó se ha perdido con el frío.  
20 Junio.

## TRIBUNALES DE OPISIONES

La *Gaceta* publica una real orden del ministerio de Instrucción pública, dictando reglas para la constitución de los tribunales de oposiciones, cuya parte dispositiva dice así:

1.º Que los consejeros correspondientes gocen de los mismos derechos de preferencia para presidir los tribunales que los demás consejeros de Instrucción pública.

2.º Que los Tribunales de oposición á Escuelas y Auxiliares de instrucción primaria, en todos los grados, sean presididos, siempre que sea posible, por un consejero de Instrucción pública.

3.º Que al efecto, y para cumplir lo dispuesto en el párrafo anterior, se proceda inmediatamente por quien corresponda á la reorganización de todos los Tribunales de oposiciones á Escuelas de instrucción primaria, sin más excepción que la de aquellos en que los opositores ú opositoras hayan dado en esta fecha comienzo al primero de los ejercicios.

## OFICIAL

*GACETA* del 19.—Estado.—Anunciando el fallecimiento en el extranjero del súbdito español Emeterio Serenas.

*Guerra*.—Real decreto destinando á la amortización tres de cada cuatro de las vacantes que ocurran en cada uno de los empleos que componen las escalas de reserva retribuida.

Otro autorizando la compra directa de una finca para la instalación en Granada de talleres de explosivos.

Otro idem idem de latón en discos con destino á la fabricación de cartuchos en la Pirotecnica militar de Sevilla.

*Hacienda*.—Escalafón de los jefes de negociado y oficiales, activos y cesantes, dependientes de la subsecretaría del ministerio de Hacienda.

*Instrucción pública*.—Real orden nombrando catedrático de Derecho romano de la Universidad de Barcelona á don Pedro Garriga y Foch.

Otra disponiendo que el pago de nuevos aumentos voluntarios, premios y retribuciones á los maestros de primera enseñanza sea de cuenta de los respectivos Ayuntamientos.

Otra disponiendo se anuncie á traslación la cátedra de Anatomía topográfica, vacante en la Universidad de Granada.

## ACCIDENTES DEL TRABAJO

La *Gaceta* publica una real orden en aclaración del artículo 5.º de la ley de accidentes del trabajo; dice así en su parte dispositiva:

Primero. Que cuando un obrero fallecido á consecuencia de un accidente del trabajo de los comprendidos en la ley de 30 de Enero de 1900, deje viuda é hijos del matrimonio con la misma é hijos de otro matrimonio anterior, corresponderá á la viuda la mitad de la indemnización total.

Segundo. La otra mitad se distribuirá por partes iguales entre los hijos de ambos matrimonios.

Tercero. La viuda percibirá la parte de indemnización perteneciente á los hijos constituidos bajo su patria potestad.

Cuarto. La parte correspondiente á los hijos del primer matrimonio se entregará á quien de hecho los tuviere á su cargo, sea la misma viuda ú otra persona.

## NOTICIAS MILITARES

La parte dispositiva del Real decreto sobre amortización de las escalas de reserva dice así:

Artículo 1.º En lo sucesivo en las escalas de reserva retribuida de las distintas Armas y Cuerpos del ejército, se destinarán á la amortización tres de cada cuatro de las vacantes que ocurran en cada uno de los empleos que las componen.

Art. 2.º Esta disposición se aplicará desde las primeras propuestas reglamentarias que se formulen, adjudicándose en ellas las primeras vacantes que deban proveerse en cada clase, al turno á que correspondan, teniendo en cuenta el aplicado en las últimas propuestas aprobadas.

Art. 3.º El ministro de la Guerra queda encargado del cumplimiento de lo dispuesto en este decreto.

## Servicio de la plaza para hoy.

Guardia del principal y carcel, el regimiento infantería de la Reina.—Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.—Hospital y provisiones, el regimiento de la Reina, segundo capitán.

De orden de S. E., El capitán, mayor de la plaza, Antonio Zurita.

## TRIBUNALES

### Robo y asesinato

(Segunda sesión.)

A la una y treinta minutos de la tarde se reanuda ayer la vista de la causa instruida contra los autores del crimen de Zaheros José María Alcalá Poyato y Enrique Poyato Expósito.

### El Fiscal.

Concedida la palabra al representante del Ministerio público señor Muñoz Bocanegra, éste continúa el relato de los hechos, empezado en el día anterior, deduciendo de él que José María Alcalá fué el alma del crimen; examina las diversas declaraciones de los procesados, de las cuales deben estimarse como verdaderas las que prestaron ante la guardia civil y el juzgado de Cabra, y como falsa la hecha en esta Audiencia el día anterior, y pasa á tratar de las circunstancias que concurrieron en la ejecución del crimen.

Debe apreciarse, en primer término, la alevosía, respecto á cuya existencia no se puede abrigar la menor duda; en segundo lugar figura la premeditación y, por último, el abuso de superioridad, demostrado plenamente, puesto que eran dos contra una, jóvenes contra una anciana de cerca de 60 años, hombres contra una mujer.

No ha alegado, mostrando su imparcialidad, la agravante de haberse realizado los hechos en el domicilio de la interfecta porque claro es que, siendo el móvil del crimen el robo, tenían que efectuarlo sus autores en la casa de la víctima donde ésta guardaba su dinero.

Impugna las atenuantes estimadas por la defensa de no haber tenido intención los autores del hecho de producir un mal tan grave, circunstancia que no se puede apreciar, teniendo en cuenta que los procesados asestaron á María Sierra una horrible cuchillada en el cuello, mortal de necesidad, así como la de embriaguez no habitual, tampoco demostrada, porque la prueba en tal extremo resultó muy deficiente é incompleta.

Termina llamando la atención del jurado respecto á la magnitud del delito, y pidiéndole que en su veredicto estime las agravantes apreciadas por el Fiscal.

### La defensa

El señor Martínez Beltrán empieza también reconociendo la gravedad del delito: no quiere que el jurado barrene el derecho, sino que aprecie los sucesos tal como ocurrieron, teniendo muy en cuenta la importancia que ha de entrañar su deliberación.

Se trata de un delito complejo de robo y homicidio, en el que no concurren las agravantes estimadas por el Ministerio público, sino por el contrario, circunstancias atenuantes.

Concluido el exordio, muy correcto, empieza la descripción del sangriento drama que se desarrolló en la villa de Zaheros el día 28 de Octubre último.

De ese examen deduce que no se puede, que no se debe afirmar la alevosía, pues no se sabe la forma en que fué realizado el crimen: solo se conocen las manifestaciones hechas por José María Alcalá. En este proceso se camina de hipótesis en hipótesis por la falta de prueba. Es indudable que en la muerte de María Sierra solo intervino el Alcalá Poyato, según ha confesado él mismo, confesión que tiene gran importancia y sinceridad, pues si no fuera cierta no la habría hecho el

procesado, que no sabía si con ella agravaba su situación ni si favorecía ó no la de su compañero.

La forma en que declaró en el día anterior José María Alcalá era propia del hombre rudo que cree demostrar mejor su sinceridad de aquella manera, pero no debe juzgarse como cinismo del criminal empedernido.

Las afirmaciones del Ministerio público referentes á que los criminales dieron un palo á María de la Sierra, que le privó del conocimiento, y después la puñalada, son antitéticas, porque si la primera agresión le hizo perder el sentido no era necesario sujetar á la víctima ni taponarle la boca para asestarle la cuchillada en el cuello, como también sostiene el Fiscal. La contusión que observaron los médicos en el cadáver y que le produjo la fractura de la lámina coronal se la causó al caer sobre la chimenea el cuerpo inerte. Los peritos, al declarar en la vista, no han podido afirmar si dicha contusión fué producida antes ó después del fallecimiento.

(A las tres veinte, hallándose fatigado el señor Martínez Beltrán, se suspende la sesión por cinco minutos para que descanse.)

Reanudada la vista á las tres y cuarenta, el defensor prosigue en el uso de la palabra.

Analiza detenidamente la prueba pericial; insiste en que en los hechos no concurrió la agravante de alevosía; sostiene que, en cambio, está probada la existencia de la atenuante de embriaguez, y afirma, asimismo, que no hay dato ni prueba que justifique la premeditación. Hay que aceptar, por lo tanto, la declaración de José María Alcalá, quien asegura, lo mismo que el otro procesado, que no entró en la casa de la interfecta con intención de matar ni robar.

Alcalá Poyato no se propuso matar, sino herir: el arma que él empleó puede utilizarse lo mismo con uno que con otro objeto; no así la de fuego, con la que ó se dispara al aire ó para producir la muerte. No hay pruebas de que intentara matar y, por lo tanto, es necesario estimar la atenuante de falta de intención de producir un mal tan grave.

Como á María Sierra sólo la mató Alcalá Poyato, según él mismo ha dicho, sin que con esto se pretenda eludir la responsabilidad que en los hechos corresponde á Enrique Poyato, no puede tomarse en consideración la otra agravante de abuso de superioridad.

Termina recordando al jurado la gravedad extraordinaria del suceso en que va á entender, y pidiéndole que no lleve el castigo que ha de imponer á los procesados hasta su último límite, porque en el delito no concurren las agravantes consideradas por el Fiscal.

Los acusados han cometido un horrendo crimen, pero éste no es incompatible con los sentimientos de piedad, porque no se trata de dos seres alevados al delito, sino de dos desgraciados que, reducidos en un presidio, podrán tal vez obtener su regeneración y convertirse en dos hombres honrados y útiles á la sociedad cuando salgan á gozar de la libertad nuevamente.

El informe del señor Martínez Beltrán, como el del señor Bocanegra, fué elocuente, correcto y muy bien argumentado.

### Incidentes

El Ministerio Fiscal hace una ligera rectificación.

Terminados los informes, y al preguntar el Presidente de la Sala á los procesados si tienen algo que exponer, Enrique Poyato Expósito dice que tenga en cuenta el Tribunal que él no intervino en los hechos, pues estaba durmiendo mientras los realizaba Alcalá, y que si no salió á denunciarlos fué porque carecía de armas y temía que su compañero se lo impidiese por la fuerza.

### El resumen

El Presidente del Tribunal de Derecho señor Campesino hace un breve é imparcial resumen de los debates, y lee las preguntas á que debe contestar el jurado.

Este se retira á la sala de deliberaciones á las cinco de la tarde.

A las cinco y cuarenta y cinco se constituyen de nuevo los tribunales y se procede á la lectura de

### El veredicto

Este, que consta de catorce preguntas y que no copiamos por su mucha extensión, considera á José María Alcalá Poyato y Enrique Poyato Expósito autores de la muerte y el robo de María de la Sierra Poyato Fernández, sin que en los hechos concurrieran eximentes ni atenuantes, y si las agravantes de alevosía, premeditación y abuso de superioridad.

### Informes en derecho

En vista del anterior veredicto, el Fiscal solicita que se imponga á los procesados la pena de muerte, petición

que escuchan aquellos con gran tranquilidad.

El Defensor entiende que no es de apreciar la alevosía, pues se trata de un delito complejo de robo y homicidio, en el que el segundo hecho debe considerarse como una circunstancia del primero y no como un delito aislado, así como también estima que no hay fundamento para apreciar el abuso de superioridad, por falta de datos precisos para ello, y que no concurre la premeditación como agravante, porque es circunstancia característica del robo.

En su virtud se trata sólo de un delito complejo de robo y homicidio, sin circunstancias modificativas, por el que se debe imponer á los procesados la pena de cadena perpétua.

### Pena de muerte

A las 6'10 el Tribunal de Derecho se retiró para dar sentencia, suspendiéndose entre tanto el juicio hasta las 8 de la noche, hora en que volvió á constituirse la Sala y el Magistrado ponente don Natalio Gumiel leyó el terrible fallo, condenando á José María Alcalá Poyato y Enrique Poyato Expósito á la pena de muerte en garrote, inhabilitación en caso de indulto é indemnización de dos mil pesetas á la familia de la interfecta.

En esta última parte de la vista el letrado señor Ribóo sustituyó al defensor señor Martínez Beltrán, por haber tenido este que ausentarse indisputado.

Los procesados se negaron á firmar el acta, como en el día anterior.

### Los procesados

Ambos procesados siguieron ayer muy tranquilos, escuchando atentamente tanto la acusación como la defensa, sin que, al parecer, les impresionaran lo más mínimo las terribles inculpaciones del Fiscal.

Enrique Poyato Expósito, hablando con algunas personas antes de reanudarse la vista respecto á la terrible pena que el Ministerio público solicitaba, dijo con tranquilidad y asombro: "Si me matan me haré la cuenta de que no he nacido."

### El público

A esta segunda sesión ha asistido público más numeroso que á la primera, en el que tenía digna representación el sexo bello.

Ocupaban la tribuna de la prensa un redactor del DIARIO DE CÓRDOBA y los corresponsales de *El Imparcial* y el *Heraldo de Madrid*, de la Agencia Mencheta y *El Noticiero Sevillano*.

### Atenciones

No debemos terminar esta información sin hacer constar nuestra gratitud al digno Presidente de la Sala señor Campesino por las atenciones que ha dispensado á los representantes de la prensa, dándoles toda clase de facilidades para el desempeño de su cometido, atenciones de que también somos deudores al letrado defensor señor Martínez Beltrán.

### Señalamientos

Hoy se verá en esta Audiencia, con intervención del jurado, la causa instruida en el juzgado de Córdoba contra Luis Girander Ruiz, por el delito de expedición de moneda falsa.

Está encargado de la defensa el señor Jiménez Illas y de la representación el señor Navarro.

También se celebrará hoy la vista en juicio oral y público del proceso seguido en el juzgado de Lucena, por el delito de disparos, contra Juan Félix Roldán Ramírez y otro, que serán defendidos por los señores Carretero y Castillo y representados por los señores Castejón (don José) y Barbudo.

## Gacetillas

—**El empréstito.**—A las cuatro en punto de la tarde de ayer, hora en que por disposición oficial dejaron de circular noticias referentes á la suscripción, verificada en esta Sucesal del Banco de España, alcanzaba las siguientes cifras: 94 suscriptores á metálico por 9.128.500 pesetas; por conversión de obligaciones un suscriptor por 17.000 pesetas. Mañana informaremos á nuestros lectores de las demás operaciones hechas hasta las cinco de la tarde, hora en que quedaba definitivamente cerrada la suscripción.

—**Reunión.**—A la una de la tarde de mañana se reunirán en los altos del Café Suizo, para constituirse en sociedad, las numerosas personas que se hallan dispuestas á cooperar á la observancia de la vigente Ley de casa, y á ofrecer su concurso á las autoridades para el más estricto cumplimiento de la misma. Como la convocatoria no ha sido dable hacerla extensiva á todos los que sienten igual aspiración que los iniciadores del pensamiento, y revistiendo este extraordinario interés

así para los aficionados al arte cinegético como para los agricultores y téticos en general, la comisión organizadora agradecerá que, dándose por citados, concurran a dicha reunión por citados, a ella sus adhesiones cuando remitan a aquel propósito.

**Académico.**—Mañana, a las seis de la tarde, celebrará sesión pública y solemne la Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes para dar posesión al académico electo don Juan Tejón y Marín, Comandante de Ingenieros de esta plaza. El recordario leerá el discurso reglamentario, y se halla encargado de contestarle el académico numerario don Rafael Pavón y Alzate.

**Atención.**—Damos las gracias más expresivas al claustro de profesores de la Escuela Superior de Artes Industriales de Córdoba por el cortés saludo que nos envía, cumpliendo un deber tomado en su sesión del día 10 del actual, y le reiteramos el testimonio de nuestra afectuosa consideración, a la vez que le ofrecemos nuestro humilde pero entusiasta concurso para la obra laudable y seguramente de óptimos frutos que ha de emprender expresada Escuela.

**Suceso sangriento.**—Ayer ingresó en el hospital de Agudos un individuo herido por otro gravemente en el vientre. El agresor fué detenido y entregado al juez de instrucción. El suceso ocurrió en la calle del Realejo.

**Nombramiento.**—Ha sido nombrado oficial de primera clase con destino a la Intervención de Hacienda de esta provincia don Javier Núñez Romero, en sustitución de don Juan José Dolz, que ha sido trasladado a la ordenación de pagos por obligaciones del ministerio de Instrucción pública y Agricultura.

**Memorandum.**—El vecindario de la calle Cedaceros nos ruega que llamemos la atención del señor Alcalde sobre los ruinosos restos de una casa lindante con la posada de las Yerbas. Aquellos rincones, convertidos en públicos retretes, es preciso que desaparezcan lo antes posible. El vecindario verá con satisfacción que por la Alcaldía se tomen las medidas que procedan.

**Nuevo domicilio.**—Ha trasladado su domicilio y consulta a la calle de Armas número 4, nuestro estimado amigo el licenciado en Medicina y Cirugía don Pablo García Fernández.

**Personal.**—Ha sido trasladado a la estación de los ferrocarriles de Sevilla el jefe de la de Córdoba don Ramón Guzmán, y nombrado en su lugar don Lorenzo Canales, que ya ha tomado posesión de su nuevo destino.

**Título.**—Por el Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas se ha expedido el de Corredor de Comercio de esta plaza a favor de don Enrique Viguera y Espejo, empleado que fué de una casa de banca de esta capital.

**Exámenes.**—En los de alumnos libres verificados últimamente en este Instituto y en la Escuela Normal de maestros ha obtenido las calificaciones de sobresaliente en cuatro asignaturas y las de notable en las restantes de todas las que componen el primero y segundo curso de la carrera del Magisterio, el aprovechado joven don Manuel Medina Pérez, a quien felicitamos así como a su profesor nuestro estimado amigo don Antonio Criado Gómez.

**Alumbrado.**—La Dirección general de Contribuciones ha remitido a esta Administración del ramo, modelos impresos a que deben ajustarse las relaciones que han de servir de base para la estadística del impuesto sobre gas, electricidad y carburo de calcio.

**Elogios a Córdoba.**—Nuestro colega el *Diario de Zaragoza* está publicando una serie de notables artículos titulados *Un viaje por Andalucía*, en el primero de los cuales dedica entusiastas elogios a Córdoba.

**Recaudación.**—La Diputación provincial debe recaudar de los pueblos las cantidades siguientes en el segundo trimestre del año actual: pesetas 300.527 y 63 céntimos, que corresponden a los trimestres primero y segundo de 1902; 212.778-03 por ampliación de 1901; 166.513-28 del año 1900; 57.406-97 del semestre de 1899-00; 101.344-87 del año de 1898 a 99, y 2.110.517-17 por atrasos. De la primera suma tiene que abonar Córdoba 59.129-33; de la segunda 6.632-01 y de la tercera 2.910-01. Por los demás conceptos no adeuda.

**Monte de Piedad.**—El lunes próximo se verificará en este establecimiento la subasta pública de alhajas procedentes de empeños hechos en la sucursal segunda durante el mes de Julio y Agosto últimos. Podrán ver las alhajas las personas que lo soliciten de Contaduría, y se facilitará a quien lo desee lista impresa de las mismas. El

acto dará principio a las diez de la mañana.

**Clases pasivas.**—Por Real orden fecha 18 del corriente se ha dispuesto que se traslade a Sevilla la pensión anual que disfrutaba en esta provincia doña María del Carmen Martínez Molina.

**Bronca.**—Ha sido denunciada la casera de una casa de la calle Rivas y Palma que anteayer sostuvo cuestión con una vecina. Las partes beligerantes resultaron con algunas contusiones.

**Al dueño.**—En la oficina de la guardia municipal se hallan depositadas dos llaves encontradas en la vía pública.

**Nombramiento.**—Don Manuel Cano Ortega ha sido nombrado para ocupar la vacante que deja don Fernando Romero de Torres en la Tesorería de Hacienda de esta provincia.

**Accidente.**—En una panadería de la calle Costanillas fué lesionado ayer por una caballería mular el operario Rafael Pérez Valbuena, que recibió una cox en el muslo izquierdo.

**Resolución.**—Se ha resuelto que no es necesario que sean vocales de las Juntas del censo de ganadería los visitantes de la misma.

**Vacuna.**—En el Instituto de vacunación establecido en el Patio de San Francisco la habrá hoy, de cuatro a seis de la tarde, con linfa extraída directamente de la ternera.

**Taurina.**—Ha dejado de pertenecer a la cuadrilla del espada *Machiquito*, el picador Agustín Molina, sustituyéndolo Felipe Salsoso, que figuraba en la de Montes.

**Suicidio.**—Hace varios días se suicidó en las inmediaciones de Lucena un joven de 18 años, que salió de su domicilio prestando que iba a cazar. Para poner en práctica su resolución ató la escopeta a un árbol y disparó tirando de una cuerda sujeta al gatillo. El proyectil le hizo blanco en el pecho.

**Obra comentada.**—Está siendo muy comentado un libro original del notable escritor baenense señor Torre-Isusna, que se titula *La Verdad* a S. M. el Rey don Alfonso XIII.

**Fuga de un preso.**—La guardia civil de Alcazarcejos ha participado a la autoridad que el día 17 del corriente se fugó de aquella cárcel Eloy Romero García. La fuga se notó momentos antes de la hora en que el preso debía ser conducido a Pozoblanco.

**Diccionario.**—El cuaderno 84 del grandioso *Diccionario Popular Enciclopédico de la Lengua Española*, que acaba de publicarse, constituye una verdadera obra maestra por los numerosos y notabilísimos artículos que inserta, definiendo un cúmulo de palabras. Los pedidos a don Pedro García, Madera 12, (apartado correos 259), Madrid. El tomo I se halla de venta en todas las librerías de España.

**Publicación.**—Antes que nadie publica *Alrededor del mundo* esta semana las siguientes fotografías de actualidad, acompañadas de interesantes artículos: Los sucesos del Muni; Los fuegos artificiales en el Retiro; La verbena de San Antonio, y dónde y cómo se celebró la primera verbena madrileña; La Cruz Roja española; Verdadero artículo de Apeles Mestres y fotografías del cadáver, del entierro, etc.; el Palacio de Olite; el báculo de San Pedro, en Estella; el difunto capitán general de Madrid, señor Moltó, y otra porción de artículos curiosos, entre ellos, conversaciones con los monjes y Magníficas puestas de sol para este verano; Caricaturas, Averiguador universal, etc.—Plaza del Progreso, 1, Madrid.—250 pesetas trimestre.

**Lo acreditan los certificados.**—Para curar las enfermedades del estómago e intestinos, haya ó dolor, los médicos de España y América recetan el mejor medicamento que se conoce, que es el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos*.

**Para los reumatismos,** gota y afecciones del estómago, debe usarse el *Bicarbonato de sosa químicamente puro* del farmacéutico Torres Muñoz. Pídase en farmacias y al autor, San Marcos, 11, Madrid. Cajas de 5, 1 y 0'50 pesetas.

**El dolor de cabeza,** jaquecas y neuralgias, desaparecen en cinco minutos con la *Hemicranina* del doctor Caldeiro. En farmacias caja 3 pesetas; por 3'50 el autor. Puerta del Sol, 9, Madrid.

**Después de casi tres cuartos** de siglo de prueba, la *Zarzaparrilla de Bristol* está reconocida como un purificador por excelencia del sistema. Es verdaderamente una bendición para la humanidad doliente.

**Centro técnico.**—Véase la segunda plana.

## SECCIÓN AMENA

Pensamiento.

El primer elemento para el buen éxito en los negocios y para conservar la salud, es una ocupación constante, manteniendo siempre el cuerpo y la mente en actividad.

Cantar.

En tu puerta puse un día este rótulo con sangre: "No hay plazo que no se cumpla ni deuda que no se pague."

De sobremesa.

Al doctor:—Caballero, poseo una gran fortuna, y si salva usted a mi mujer, le daré la mitad.  
—Lo agradezco; pero yo tengo la mía entera y me sobra.

## Sección religiosa

**SANTO DE HOY.**—San Luis Gonzaga, confesor.—**MAÑANA:** Sta. Demetria, virgen y mártir, San Paulino, obispo, y San Acasio.

**JUBILEO CIRCULAR.**—Hoy en la iglesia del Hospital de los Dolores, costeado por don Antonio Barbudo, en sufragio por sus difuntos.

**CORTE DE MARÍA.**—Los asociados visitarán hoy a nuestra Señora de las Nieves, en la Catedral.

En la iglesia de San Rafael, hoy último día de novena a San Antonio de Pádua, dando principio al toque de oraciones.

En la iglesia de Capuchinos, un cuarto de hora después de oraciones, último día de novena al glorioso San Antonio de Pádua.

En el santuario de la Virgen de la Fuente última día de la devota novena al glorioso San Antonio de Pádua, dando principio a las seis de la tarde.

La Cofradía de nuestra Señora del Perpetuo Socorro y de San Alfonso María de Liguorio tendrá mañana, festividad de su Excelencia Patrona, Misa solemne y comunión general y después el acto de renovar la consagración a la Santísima Virgen y a San Alfonso, a las nueve de la mañana, en la iglesia parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos; advirtiéndose que el celebrar la fiesta de nuestra Señora y confesar y comulgar en ese día es una de las prácticas aconsejadas y recomendadas, y que los asociados tienen por ello concedidas indulgencias plenarias y parciales si, además, visitan la imagen en la iglesia donde está establecida la Cofradía, así como también por asistir en la misma iglesia a las fiestas que los asociados celebran.

La congregación de jóvenes de María Inmaculada y San Estanislao tendrá mañana, a las nueve, la comunión general en la Real iglesia de San Hipólito.

En la iglesia parroquial de San Lorenzo celebrarán mañana una solemne función en honor de su Excelencia Madre María Auxiliadora la congregación Salesiana y sus cooperadores, a las diez y media de la mañana, en la que predicará el Muy Rvdo. Sr. D. Pedro Ricaldone. La Misa será oficiada por la banda de música y la Schola Cantorum de las escuelas salesianas de Ecija.

Mañana cuarto día de la solemne novena que los PP. Carmelitas descalzos en unión de los cofrades de la Virgen dedican a su excelencia Madre, Patrona y Titular la Reina del Carmelo, en la iglesia de San José (San Cayetano), dando principio a las seis de la tarde. Predicará un R. P. Carmelita Descalzo.

### XVI aniversario

Las misas que se celebren hoy, desde las siete y media en adelante, en el convento de religiosas Capuchinas, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas por el eterno descanso del alma del señor don Matías Sanz y Santisteban y de la de su esposa D.<sup>a</sup> Rafaela Losada y Obrero (q. e. p. d.).

Sus hijos ruegan a sus amigos le encomienden a Dios nuestro Señor.

### III aniversario

Las misas que se celebren hoy en la iglesia parroquial de San Pedro, desde las siete y media en adelante, serán aplicadas por el alma del Sr. D. Florencio Gil Ramos, Capitán de infantería, que falleció en Ecija el 21 de Junio de 1899.

Su viuda doña Caridad Romero Fialo y su madre ruegan a sus amigos le encomienden a Dios nuestro Señor en sus oraciones. Hay concedidas indulgencias.

### IX aniversario

Las misas que se celebren el día 23 del corriente en la parroquia de San Miguel, desde las siete en adelante, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio por el alma del Sr. D. Manuel Molina y Hurtado (q. e. p. d.), que falleció el 22 de Junio de 1893.

Sus hijos y demás familia ruegan a sus amigos se sirvan encomendar a Dios el alma del finado. Hay concedidas indulgencias.

Los señores sacerdotes que gusten celebrar el santo sacrificio de la Misa en la iglesia parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos, el lunes 23 del corriente, de siete a diez de la mañana, lo aplicarán en sufragio por el alma del Sr. D. Juan José Barrios y Carrasco (q. e. p. d.).

**Urberuaga de Ubilla.**—Marquina (Vizcaya).—Aguas azohadas especiales para las enfermedades del aparato respiratorio. Pídanse memorias. Se remiten gratis.

## AL PÚBLICO CORDOBÉS

El dueño del establecimiento EL NAVIO tiene el gran sentimiento de participar a su muy numerosa clientela que debido a la gran subida sufrida por los vinos todos en sus puntos de orianza le es imposible seguir sirviéndolos a los precios anteriores, y desde hoy, aunque sacrificando sus intereses, pero para que no sea muy molesta la subida, se venderán a los precios siguientes:

Una arroba de vino tinto de Valdepeñas corrientes a 20 reales.

Un litro 35 céntimos.

Una arroba de vino de Valdepeñas, superior, 24 reales.

Una arroba de vino Montilla 22 reales.

Un litro 45 céntimos.

Además tiene clases superiores a poco más precio.

Los comestibles y demás artículos se siguen sirviendo con el buen peso, clases mejores y precios reducidos de siempre.

EL NAVIO.—COLÓN, 42

## Depósito de Música

Extensa colección de piezas para canto y piano, de autores clásicos y contemporáneos.

### LETRADOS, 18

## BAÑOS EN MÁLAGA

Se alquilan hoteles amueblados con vistas al mar, y pisos en los mejores sitios de esta ciudad. Para informes, D. Joaquín Abad, Cister 14 y 16, alquilador de muebles, Málaga.

## LABRADORES

Tenemos en existencia máquinas segadoras atadoras D. M. Osborne et C.<sup>a</sup> de Nueva-York, Gran Prix Paris 1900. La mejor entre todas las segadoras atadoras Colombia Osborne.

Material agrícola de todas clases, importación directa.

José P. de Gracia.

## DEPENDIENTE DE FARMACIA

Se necesita uno de esmerada práctica y mayor de edad. En la farmacia del doctor Villegas informarán.

## EL PAN DE LOS DÉBILES

Este es el nombre que un médico famoso ha dado al Hierro Bravais en gotas concentradas y fuerza es convenir en que el calificativo, como dictado al fin por una larga experiencia, no puede ser más justo. De ahí el que acudan a este sublime remedio todos aquellos que se sienten amenazados por enfermedades dependientes del empobrecimiento de la sangre. Los jóvenes, los niños y los ancianos encuentran en él su providencia, pero si no han de ver frustradas sus esperanzas es preciso que huyan de las imitaciones que son, por cierto, numerosas.

Restaurant de Mignel Gomez, Calle de Boil (antes Morillos).—Plato del día.—Pollo a la cazadora.

## Espectáculos.

### TEATRO-CIRCO DEL GRAN CAPITAN

Compañía cómico-lírica dirigida por don Casimiro Ortas.

Función por secciones para hoy.—Primera sección, a las ocho y media.—La zarzuela en un acto, *La Czarina*.

Segunda sección, a las nueve y media.—El sainete lírico en un acto, *La boda*.

Tercera sección, a las diez y media.—La zarzuela en un acto, *El barbero de Sevilla*.

Cuarta sección, a las once y media.—La zarzuela en un acto, *Los cocineros*.

PRECIOS PARA CADA SECCION.—Palcos sin entradas, 4 pesetas.—Sillas con entrada, 90 céntimos.—Anfiteatro con idem, 50 céntimos.—Entrada de palco, 90 céntimos.—Entrada de grada, 25 céntimos.

El timbre a cargo de la Empresa.

## Por telégrafo

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

### Varias noticias

Madrid 20, 3'35 m.

Asegúrase que hasta el miércoles próximo no se celebrará consejo de ministros.

A él llevarán varios asuntos de interés los ministros de Hacienda y Gobernación.

Según noticias que se reciben de Londres parece confirmarse el rumor de que la enfermedad del rey Eduardo VII era un pretexto para resguardarse de un complot que tenían fraguado contra el rey varios anarquistas.

Han sido presos varios individuos de nacionalidad extranjera.

En los centros oficiales se guarda absoluta reserva.

Han conferenciado extensamente el ministro de Hacienda señor Rodríguez y el sub-gobernador del Banco de España señor Fariñas.

En la conferencia convinieron dichos señores en facilitar al público los datos referentes al empréstito, a medida que se vayan recibiendo de provincias.

Estos datos alcanzarán hasta las dos de la tarde los de provincias y hasta las cinco los de Madrid.

—Ha tenido el desenlace que se esperaba la enfermedad del rey de Sajonia, pues según noticias recibidas en esta corte, ha fallecido dicho monarca.

### Lotería Nacional.

Madrid 20, 2'05 t.

En el sorteo efectuado hoy han resultado premiados los números siguientes:

Con 140.000 pesetas el 26.676.  
> 60.000 > 13.790.  
> 25.000 > 26.512.  
> 3.000 los números 166, 1.273, 10.887, 17.132, 3.348, 18.921, 26.811, 5.964, 2.915, 2.520, 15.612, 22.063, 18.607, 8.193, 1.901, 1.763, 27.850, 14.380, 26.921 y 2.290.

### Robos en Correos

20, 2'45 t.

En Barcelona continúan descubriéndose las sustracciones de cartas. Se han efectuado nuevas detenciones.

### La ley de asociaciones

El nuevo proyecto de ley de asociaciones se redactará en términos conciliadores.

### El empréstito

20, 3 t.

A las dos de la tarde de hoy importaban en Madrid las suscripciones al empréstito 252.558.612 pesetas. En provincias 21.844.173 pesetas.

### Propagación del cólera

Aumenta el cólera en Shanghai considerablemente.

### Indulto a los prófugos.

20, 6 t.

S. M. el Rey ha firmado un decreto haciendo extensivo a los prófugos el indulto concedido a los desertores con motivo de la coronación.

### El empréstito.

Según las noticias oficiales que se reciben créese que el empréstito se cubrirá siete veces.

### Canalejas.

20, 7 t.

En Castellón han tributado al ex-ministro de Agricultura una entusiasta despedida.

Al acto han asistido las autoridades y un público inmenso que aclamó a Canalejas, dando vivas a la libertad y a la democracia.

Canalejas ha llegado a Vinaroz, en donde ha sido objeto de las mismas demostraciones que en Castellón.

### Los carpinteros.

Los patronos de los carpinteros de Madrid han accedido a las pretensiones de los obreros, concediéndoles las ocho horas de trabajo.

Estos rechazan la vuelta a los talleres hasta que se les den por escrito las concesiones.

### El empréstito.

20, 8 n.

Los últimos datos que se han recibido acerca del empréstito acusan el siguiente resultado:

Madrid: en obligaciones del Tero-ro, 96.574.436 pesetas.

En las sucursales: 4.906.720.

Metálico, en Madrid: 262.810.000.

En las sucursales: 346.061.500.

### TELEGRAMAS DE LA MADRUGADA

#### Ultimas noticias

Madrid 21, 3'45 m.

El total exacto del empréstito en Madrid y provincias asciende a tres mil quinientos trece millones, trescientas treinta y un mil trescientas veinte y seis pesetas, más doscientos cincuenta millones que han ingresado a última hora en Barcelona y Bilbao.

21, 3'50 m.

En Tortosa reina gran excitación entre los integristas con motivo de la llegada a aquella población del señor Canalejas.

Los liberales se retraerán.

A los nuevos detenidos en Barcelona por las sustracciones descubiertas en Correos se les han ocupado varias letras.

EXPRESS.

Imp. del DIABLO DE CÓRDOBA

